C.V.E.: BOPBUR-2014-04969

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA DE VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Yudego perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 27-6-2014 se procede a la aprobación de la memoria valorada de pavimentación parcial de dos tramos en Yudego, redactado por Susana Cabezón Martínez Graduada en Ciencias y Tecnologías de la edificación con un presupuesto de ejecución por contrata de 12.000,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 1 de julio de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Luis Jesús Corredera González